



Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

COMITÉ DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO SETENTA Y OCHO (078/2026) DE APROBACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENTES UMBRALES PARA SER REALIZADOS EN EL 3ER. TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Nosotros, **Miguel Alejandro Fersobe Pichardo**, Encargado, Viceministerio de Política Exterior Multilateral, en calidad de presidente del Comité de Contrataciones Públicas; **Marleni Ferreras**, directora de Planificación y Desarrollo; **Ernestina Herrera**, encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública; y **Boni Abraham Guerrero Canto**, director jurídico, asesor legal del Comité, debidamente apoderados por el señor **Roberto Teodoro Álvarez Gil**, Ministro de Relaciones Exteriores aprobamos y autorizamos las solicitudes de Contrataciones de Bienes y Servicios bajo las modalidades de Contratación que se verifican en la presente acta correspondiente el tercer trimestre comprendido entre los meses de julio-septiembre 2026.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 60, sobre licitación pública de la Ley 47-25 sobre Contrataciones Pública establece que “La licitación pública es un procedimiento de selección que requerirá de una convocatoria pública y obligatoria a un número indeterminado de interesados y que podrá ser utilizado para la contratación de todo tipo de bienes, servicios y obras”.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 66, sobre la Contratación menor de la Ley 47-25 sobre Contrataciones Pública establece que *“la contratación menor es el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados o de obras de menor cuantía y reparaciones menores, cuando el valor estimado no exceda del umbral establecido, y para el cual, dado dicho valor, resulta más eficiente agotar un procedimiento expedito de invitación de oferentes que puedan satisfacer la necesidad, sin que ello suponga violentar los principios establecidos en la presente ley”*.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 67, sobre la Contratación directa sujeta al umbral de la Ley 47-25 sobre Contrataciones Pública establece que *“La contratación pública directa sujeta al umbral es el procedimiento de selección que podrá ser utilizado para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados, cuando el valor estimado se encuentre por debajo del umbral mínimo establecido para la contratación menor”*.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 68, sobre la competencia para la organización, gestión y ejecución de los procedimientos ordinarios de la Ley 47-25 sobre Contrataciones Pública, establece que: *“ 1) Para los procedimientos de licitación pública, licitación pública abreviada, subasta inversa, sorteo de obras y contratación simplificada, serán competentes los Comités de Contrataciones Públicas de las instituciones contratantes; 2) Para el procedimiento de contratación menor será competente la Dirección Administrativa en coordinación con la Dirección Jurídica, o las unidades equivalentes, previa autorización de la máxima autoridad de la institución contratante”*.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 77 sobre excepción de la ley 47-25 sobre Contrataciones Públicas, establece que: *“La contratación por excepción es aquella que se desarrolla exceptuando de su aplicación el rigor de los procedimientos ordinarios, y que solo puede realizarse bajo las circunstancias, situaciones y condiciones previstas en la presente ley y sus reglamentos de aplicación”*.

CONSIDERANDO: Que en las siguientes fechas 18, 20 y 21 del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) fueron verificados todos y cada uno de los requerimientos para procesos a realizarse e incluir en el PACC del 2026 con los miembros del Comité de Contrataciones Públicas y en presencia del Sr. **Juan Rafael Morales**,





Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

director de la Dirección Financiero, Sr. **Anthony Carlos Peña Germosen**, encargado del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiero y representantes de las diferentes áreas requirentes de este ministerio.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025) fueron verificados y aprobado por el CCC todos y cada uno de los requerimientos marcados como prioridad 1 para todos los trimestres, específicamente para este segundo trimestre los procesos descritos y enumerados del 1 al 17 en esta acta por los miembros del Comité de Contrataciones Públicas y en presencia del Sr. **Juan Rafael Morales**, director de la Dirección Financiero y del Sr. **Martín Castillo**, analista del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiero de este ministerio.

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (7) del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026) fue presentado el borrador de la presente acta junto con los requerimientos señalados del 18 al 30 y posteriormente aprobados para que sean agregados al PACC de este ministerio para realizarse en el este 3er trimestre.

CONSIDERANDO: Que esta acta recoge los procesos del tercer trimestre 2026 que fueron aprobados por los miembros del Comité de Contrataciones Públicas de este ministerio con prioridad 1.

VISTAS: Las minutas de reunión para la socialización de los requerimientos por área que fueron depositados, a los fines de que sean revisados y posteriormente aprobados para incluir en el PACC 2026 de fechas 18, 20, 21 y 26 de noviembre del año 2025.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos todos los documentos que forman parte del presente Acto, conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Núm.: 47-25, sobre Contrataciones Públicas del veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025), y su Reglamento de Aplicación, creado mediante Decreto Núm.: 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026), aprobamos los procedimientos de contratación indicados con la modalidad de selección siguiente:

TERCER TRIMESTRE 2026				
No.	Área Requirente	Descripción	Monto Estimado RD\$	Modalidad del proceso
1	Departamento de Planta Física y Mantenimiento.	Adquisición de paneles boards para diferentes áreas de este Ministerio de Relaciones Exteriores.	\$2,000,000.00	Contratación Menor
2	Departamento de Planta Física y Mantenimiento.	Adquisición de artículos de ferretería (materiales de construcción) para ser utilizados en diversas áreas de este Ministerio.	\$1,900,165.00	Contratación Menor
3	Departamento de servicios TIC/Dirección de Tecnología y de la Comunicación	Servicios de pruebas de penetración externa e interna a los recursos tecnológicos de este MIREX.	\$3,150,000.00	Contratación Simplificada
4	División de Transportación /Departamento de Servicios Generales.	Contratación de servicio para la sustitución y/o reparación de cristales de la flotilla vehicular del MIREX.	\$268,000.00	Contratación directa sujeto al umbral





Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

5	División de Transportación /Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de servidores para el data center de este ministerio.	\$113,800,000.00	Licitación Pública Nacional
6	División de Transportación/Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de neumáticos para los diferentes vehículos de este Ministerio.	\$268,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
7	Departamento de Servicios Generales.	Servicio de recargo de paso rápido para este Ministerio de Relaciones Exteriores.	\$268,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
8	División de mayordomía/ Departamento de Servicios Generales.	Contratación de servicios de alquiler de ambientadores para salones y diferentes áreas del MIREX.	\$2,010,000.00	Contratación Menor
9	División de mayordomía/ Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de insumos de higiene y Antibacterial para uso de este ministerio.	\$571,650.00	Contratación Menor
10	División de mayordomía/ Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de insumos de cristalizado de piso para consumo del MIREX.	\$268,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
11	División de mayordomía/ Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de insumos para la higiene del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores (compra verde)	\$1,860,100.00	Contratación Menor
12	División de mayordomía/ Departamento de Servicios Generales.	Contratación de servicio de mantenimiento y recarga de extintores contra incendios para este Ministerio.	\$1,533,200.00	Contratación Menor
13	División de almacén/ Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de insumos desechables para uso del personal del MIREX (compras verdes).	\$650,000.00	Contratación Menor
14	División de almacén/ Departamento de Servicios Generales.	Adquisición de insumos comestibles para uso de este Ministerio.	\$911,425.00	Contratación Menor
15	División de almacén/ Departamento de Servicios Generales/Dirección Jurídica.	Adquisición de resmas de papel para uso del Ministerio de Relaciones Exteriores.	\$693,000.00	Contratación Menor
16	Departamento de Servicios Logísticos	Contratación de agencia de viajes para los servicios de billetes electrónicos e instalaciones hoteleras nacional e internacional.	\$80,000,000.00	Licitación Pública Nacional
17	Dirección Jurídica	Servicios de traducción de documentos y oficios legales de este Ministerio de Relaciones Exteriores.	\$268,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
18	Dirección de Comunicaciones	Adquisición de materiales P.O.P. para ser utilizados en el marco del cuadragésimo primer período de	\$732,900.00	Contratación Menor





Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

		sesiones de la CEPAL a celebrarse por este ministerio.		
19	Dirección de Comunicaciones	Contratación de servicio de enmarcado para pergaminos a ser colocados en diferentes áreas de este ministerio.	\$200,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
20	Departamento de Eventos	Adquisición de bebidas especiales para ser utilizadas en la cuadragésima sesión de la CEPAL a celebrarse por este ministerio.	\$256,800.00	Contratación directa sujeto al umbral
21	Departamento de Eventos	Adquisición de obsequios personalizados para ser entregados por el MIREX a representantes de alto nivel durante la celebración de la CEPAL organizada por este ministerio.	\$1,683,500.00	Contratación Menor
22	Departamento de Eventos	Adquisición de bebidas especiales para diferentes actividades de este ministerio. (dirigido a MiPymes)	\$256,800.00	Contratación directa sujeto al umbral
23	Departamento de Eventos	Adquisición de obsequios personalizados para ser entregados a representantes de alto nivel en actividades organizadas por este ministerio. (dirigido a MiPymes)	\$1,535,000.00	Contratación Menor
24	Dirección de Diplomacia Especializada	Adquisición de artículos personalizados para la entrega "Premio al Emigrante Dominicano Sr. Oscar De La Renta"	\$1,161,425.00	Contratación Menor
25	Departamento de Relaciones Laborales y Sociales	Adquisición de medicamentos para uso del dispensario de este MIREX.	\$230,640.00	Contratación directa sujeto al umbral
26	Departamento de Archivo	Contratación de servicio de custodia en archivo externo, consulta, digitalización y destrucción de documentos físicos por un periodo de doce (12) meses para este ministerio.	\$1,740,000.00	Contratación Menor
27	Departamento de Archivo	Adquisición de equipos de control de humedad y temperatura para el departamento de archivo de este ministerio.	\$200,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
28	Departamento de servicios TIC/Dirección de Tecnología y de la Comunicación	Adquisición de equipos de comunicación, informáticos y baterías ups para ser utilizados en diferentes áreas de este ministerio.	\$249,600.00	Contratación directa sujeto al umbral





Ministerio de Relaciones Exteriores
República Dominicana

29	Departamento de servicios TIC/Dirección de Tecnología y de la Comunicación	Adquisición de filtro para la detección de humo del data center de este ministerio.	\$45,000.00	Contratación directa sujeto al umbral
30	Dirección de Asuntos Consulares y Migratorios	Adquisición de papel de seguridad para documentos de viajes a ser emitidos por los consulados de la República Dominicana y este ministerio.	\$6,400,000.00	Contratación Simplificada

De conformidad con la Ley, el Comité de Contrataciones Públicas debe estar integrado por cinco (5) miembros, quienes ejercen las funciones establecidas. No obstante, el MIREX se encuentra en un proceso de transición administrativa que ha incidido temporalmente en la conformación del referido Comité. En ese contexto, se están llevando a cabo las actuaciones correspondientes para completar su integración. A pesar de lo anterior, se deja constancia de que la presente decisión ha sido adoptada con el quorum requerido para su validez de conformidad con el artículo 18, numeral 3 del Reglamento de Aplicación, relativo al funcionamiento interno y condiciones de deliberación.

Hecha y firmada en un (01) original, una para ser depositada en la Secretaría del Comité y una copia fiel a su original para cada expediente de compras, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (17) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

Firmas de los Miembros del Comité de Contrataciones Públicas:

No hay nada escrito después de esta línea

